SANTA FE

Los ferroviarios

Se atribuye a don Félix Frías, refiriéndose a los políticos de un país vecino, la frase: "ésos no son capaces de pronunciar malas palabras, ni de hacer buenas obras". Se nos ocurre que la misma se le puede aplicar al congreso nacional en el tan traído y llevado proyecto de ley sobre jubilación de los ferroviarios nacionales.

El ministro Moyano ha dado una sola razón fundamental en contra de una ley que está en el espíritu público, como un gran factor de progreso para el gremio a favorecerse.

Los legisladores que ven todo bajo el prisma del conservatismo, se muestran temerosos de ir donde se quiere con un proyecto que ya debiera estar sancionado, pero no se atreven a oponerse francamente y prefieren usar de diplomacia trasnochada para hacer fracasar la idea.

Es lamentable tal temperamento cuando están de por medio intereses tan respetables como los de los ferroviarios, hombres que van dejando jirones de su propia existencia en la dura labor a que necesariamente deben someterlos las empresas ferrocarrileras.

Nuestros hombres de gobierno se enfrascan, al parecer, en las cuatro paredes de su despacho, olvidándose que desde el Neuquén hasta la Quiaca, y desde las costas del Uruguay, hasta los ventisqueros de los Andes, hay seres que esperan ansiosos la solución de muchos problemas íntimos, que en definitiva repercuten sobre la vida de la nación misma.

Una ley como la de la jubilación de los ferroviarios, no tiene por qué sufrir estos contratiempos, en un país que se muestra liberalísimo con empresas y con hombres de trabajo y de empuje, dentro de los progresos generales.

Las liberalidades de nuestras leyes pueden, sin desacuerdo para nadie, llegar hasta donde los espíritus abiertos a todos los progresos quieren que lleguen cuando prestigian las de la naturaleza de la que está poniendo a prueba el avasallado temperamento de los legisladores nacionales.

No es en esa forma como se matan los gérmenes de las rebeldías en los gremios.

EL TIRO FEDERAL

La que fué "primera en el surco y primera en el tiro", ha perdido en supremacía en lo uno y en lo otro. Santa Fe ya no es, como allá por los años 900 a 910, detentora de los grandes campeonatos, y su stand de tiro, uno de los más concurridos y mejor puestos de la república.

Cierto es que el gobierno nacional, a fuerza de economías casi ha muerto por hambre a esas instituciones; pero no ha de ser tanta la pobreza de la provincia y la de esos hombres que no llegue a bastarse para el sostenimiento de su sociedad de tiro, reviviendo aquellos tiempos de feliz memoria.

Hace ya buenos años que el stand de Santa Fe, no ve aquellas enormes concurrencias de tiradores que debían tomar turno para disponer de arma y de blanco.

La juventud sólo por excepción asiste a los ejercicios; y los concursos tradicionales pasaron ya a la categoría de simples recuerdos históricos, casi esfumados en la memoria de los viejos campeones.

¿Qué piensan los dirigentes del tiro santafecino?

¿Pretenden cargar con la responsabilidad moral de una muerte inevitable por falta de estímulo y de iniciativas?

Fuera en verdad lamentable que tal sucediese, después de haber sido la sociedad hoy agonizante o aletargada, honra de nuestra provincia.

Por patriotismo hay que reaccionar, tocando a generala para que una vez más los veteranos, con el ejemplo, infundan a la juventud algo de sus viejos entusiasmos.

Las pensiones y jubilaciones

El proyecto de ley

Ha sido puesto a la orden del día en la cámara de diputado, el proyecto de ley de pensiones y jubilaciones para la provincia.

Sin tiempo suficiente para hacer un estudio detenido sobre tan importante asunto, que tantos intereses afecta, hemos de hacer sin embargo algunas observaciones que creemos oportunas.

Así, por ejemplo, el artículo 18, dice: «No se computarán los servicios prestados antes de la edad de diez y ocho años. Los que hubiesen prestado servicios antes de esa edad y de la promulgación de la presente ley, tendrán derecho a la devolución de los descuentos que se les hubiere efectuado hasta el mes inmediato anterior al del cumplimiento de los diez y ocho años».

Este artículo nos parece sencillamente fuera de lugar. Primero, porque se da carácter retroactivo a la ley, contra los más elementales principios del derecho. Y luego, porque en nada se perjudica la administración pública con tener empleados jóvenes, si éstos prestan servicios buenos, como sucede con los bachilleres que se emplean en los tribunales, con los maestros normales que sólo tienen dos años de estudio y con tantos otros empleados.

Y si eso no fuera bastante, hay infinidad de personas que están próximas a jubilarse contando con los primeros servicios que prestaron en su juventud, a la administración. ¿Con qué derecho esta ley les ha de privar de las ventajas que le daban las anteriores?

Pensamos que la legislatura no ha de dar su aprobación a este artículo, inocentísimo en apariencia.

El artículo 20, dice:

«La jubilación ordinaria queda fijada en la siguiente forma: De veinte a veinticinco años de servicios, dos cincuenta por ciento del sueldo último de que gozaba el empleado, cuando fuese el mayor, siempre que lo haya percibido en un período de tres años..... De veinticinco años en adelante el tres por ciento del sueldo, computado en la misma forma anteriormente establecida... No podrá otorgarse jubilación ordinaria si el solicitante no prueba haber cumplido cincuenta años de edad».

No pueden ser más ambiguas las prescripciones de este artículo. ¿Por qué de 20 a 25 años? Se le dan iguales derechos al que tiene 20 años que al que ha trabajado 25. ¿Y por qué no más a éste?

¿Por qué se establecen 50 años de edad y no una cantidad de años determinada de servicios?

Todas éstas son deficiencias notables que en la práctica sólo servirán para hacer la manga ancha o angosta, según convenga a la junta.

El mismo artículo establece que «los inspectores, directores y maestros de escuela podrán obtener jubilación ordinaria con sueldo íntegro, después de veinte años de servicios en los institutos de la provincia, sea cual fuere su edad».

Desde luego, no podrá ser menor de 38 años, dado que los servicios prestados antes de los 18, no se computan, de acuerdo con el artículo 18. Y qué significa eso de «después de veinte años y no a los veinte cumplidos»?

Sobre este particular hemos vertido opinión con anterioridad.

Los inspectores y directores de escuelas que no llevan grado, no tienen el mismo desgaste que el maestro que trabaja en las aulas. En tal caso, debe exigírseles que tengan un mínimum de trabajo áulico de diez o doce años a lo menos. Un inspector o un director de escuela sin grado, no tiene mayor labor que cualquier jefe de oficina.

El artículo 22, dice:

«A los miembros del Superior Tribunal, cámara de apelaciones, jueces, fiscales y defensores de menores, directores de escuelas, inspectores, maestros y ayudantes, alcaides, celadores y guardianes de penitenciarias, agentes, clases y empleados de policía, de bomberos y guardia de cárceles, se les computará una cuarta parte más del tiempo de servicio, a objeto de fijar un número de años para la jubilación».

Entendemos que este artículo se establece para los casos del párrafo primero del artículo 23, ya que en otros casos no vemos para qué se han de hacer esas diferencias, puesto que la ley misma establece las condiciones para la jubilación.

Estos son algunos de los lunares que a simple vista se notan en el proyecto y que bien pueden ser tomados en cuenta por la legislatura, para que no aparezcan.

Aparte de esto, el proyecto está bien meditado y suponemos que estará también estudiada seriamente la parte financiera, cuando se han introducido en las modificaciones los tipos de descuentos de la ley nacional.

De todos modos, conviene que la legislatura estudie este proyecto cuanto antes, siquiera para que los pensionados y jubilados se coloquen para lo sucesivo en mejores condiciones financieras que están actualmente.

Los periodistas y la policía

Mientras los periodistas nazcan sin traer sobre la frente o en otro lugar visible, señal característica, lo que no dejaría de ser un inconveniente grave por otro concepto, serán incómodas las relaciones entre aquéllos y los agentes del orden público, cuya capacidad identificadora suele ser bastante obtusa, cuando de periodistas se trata.

Inútil es presentarles carnet que justifique la condición de repórter, a fin de obtener un dato o facilidades para recogerlo; ellos no reconocen más autoridad que la propia o la del inmediato superior, pues por ignorar, hasta ignoran el nombre de jefe de policía; y en cuanto a alfabetismo, nada tienen que envidiar a cierto popular diputado, que pasará a la historia por sus gerundios epistolares.

Como, por desgracia, la gente de prensa necesita esas facilidades para cumplir su misión de averiguadora, que es la menos grata, pero la más obligada, convendría que la policía instruyera a sus agentes al respecto, y a la vez dotara a los miembros de la prensa de algún signo—carnet o medalla—reconocidos por aquéllos, ya que no reconocen los documentos que expiden las direcciones respectivas.

El ejemplo de la capital federal, cuya policía tiene en la prensa uno de sus mejores auxiliares y está en ella eficaz fuente de informaciones, puede servir a la nuestra para hacer algo en ese sentido.

El coronel Faramiñán no ha de poner inconvenientes en satisfacer ese deseo de los reporters, empeñados en servir al público, sirviendo a sus diarios.

ACLARACION

En nuestra edición de ayer hemos coincidido con nuestro colega «Nueva Epoca», en un suelto titulado «El proceso en la muerte de Coto», sin un punto ni una coma de diferencia.

Tan peregrina coincidencia ha extrañado, naturalmente, a los que, al mismo tiempo que lectores nuestros lo son del citado colega. Y, para desvanecer las dudas, vamos a aclarar lo sucedido.

Nuestro repórter, rindiendo culto a la costumbre de facilitar al compañero apurado la información de que carece, entregó al de «Nueva Epoca» una copia del comentario que había hecho acerca del proceso de Coto, para que extractara, a su modo, lo que creyera conveniente. Pero el repórter del colega, por imprevisión o apuro de última hora, ya que no es posible admitir en este caso espíritu de travesura, «largó» los originales a las cajas de su diario, sin acordarse de la paternidad.

Es lo que ha acontecido.

Armonía imitativa

A tres jóvenes estudiantes declamé ayer dos versos famosos, uno de Homero y otro de Virgilio, en sus originales, griego y latín, con el objeto de apreciar el efecto de la armonía imitativa en quienes ignoran el sentido de las palabras.

¿Qué expresan estos versos, amigos literatos? ¿Cuál os parece más expresivo?

Los tres me contestaron: imitan sonidos y golpes.

¿De hombres o de caballos en marcha?

Dos contestaron: de hombres; uno dijo: de caballos.

Acertaron los tres en cuanto a «sonidos»; y uno de los interrogados también acertó en cuanto a ruido de caballos.

En efecto: los versos aludidos son estos: el de Homero, «ippoon okipodoon anfi tipos ouata ballei».

Traducido literalmente, y en el orden de las voces griegas, significa: «de caballos de duro casco alrededor el ruido las orejas golpea».

Qué diferente genio el de ambas lenguas!

Insufrible hipérbaton en castellano, elegantísimo en el idioma heleno.

El arranque de los caballos y el golpe sucesivo y acompasado de sus cascos, están admirablemente imitados en el exámetro clásico.

Dos capitanes vuelven al campamento de los griegos, que sitian a Troya; y otro de los generales, al oír en el silencio de la noche el galope de los caballos, le dice a un amigo que le acompaña en la vigilia: «ruido de caballos de duro casco hiere mis oídos».

Es lo que expresa el verso.

El de Virgilio es el siguiente:

«quadrupedante putrem sonitu quatit ungula campum».

En castellano, con el mismo hipérbaton:

«de cuatro cascos el putrefacto con sonido golpea la uña el campo».

Obsérvense las vocales y consonantes, cuán magistralmente distribuídas están!

Los jóvenes consultados dieron por unanimidad el premio de armonía al viejo Homero.

Por mi parte, considero a los dos versos igualmente armoniosos.

La concisión de las antiguas lenguas aparece de manifiesto: en seis palabras dijeron el griego y el latín, lo que requiere nueve y doce en español.

Más lacónica todavía es la lengua hebrea.

Aprendamos, pues, en aquellos insuperables modelos tan olvidados, las cualidades del estilo, además del fondo sustancial, en pensamiento y fantasía.

¿Podrán las escuelas modernas sustituír las bellezas de los clásicos con sus invenciones vacías o extravagantes?

Jamás!

El Partenón seguirá siendo el modelo en arquitectura; Platón, en filosofía; Demóstenes, en elocuencia; Apeles y Fidias, para obtener la perfección en las obras del pincel y las estatuarias.

Itaca y Atenas, nadie podrá en los siglos igualar, ni al «Divino», ni al «Ciego».

J. R. VIÑAS

EL PROYECTO CROTTO

En favor de la agricultura

El senador radical doctor Crotto ha presentado a la cámara de que forma parte, un interesantísimo proyecto de ayuda a los agricultores, que no se ha de sancionar porque es demasiado bueno para el trabajador modesto y desgraciadamente en nuestro país, es a éso a quien menos se le ayuda.

El proyecto a que nos referimos y que debía ser sancionado, dice así:

Artículo 1o. Autorízase al Banco de la Nación Argentina para disponer hasta la suma de 30 millones de pesos moneda nacional, en préstamos agrícolas que se denominarán: de "tierra trabajada y de recolección".

Art. 2o. Estos préstamos se acordarán a propietarios, a medianeros y arrendatarios agrícolas, pudiendo ser ellos mayores de tres mil pesos por cada tomador.

Art. 3o. Estos préstamos serán acordados en dos períodos del año agrícola o sea en la época de la siembra y en la de la recolección.

Art. 4o. Por cada hectárea de tierra trabajada o sembrada, se acordarán siete pesos moneda nacional y por cada hectárea sembrada y en estado de recolección, ocho pesos moneda nacional.

Un mismo agricultor tendrá derecho a que se le acuerden los dos préstamos en la correspondiente oportunidad.

Art. 5o. Para justificar los extremos de esta ley a fin de tener derecho al préstamo, bastará la manifestación escrita del solicitante, certificada por dos vecinos de buena fama, propietarios, industriales o comerciantes del lugar.

Art. 6o. Estos préstamos gozan de los privilegios establecidos en los artículos 3888, 3911 y 3912 del código civil.

Art. 7o. El que reciba uno de estos préstamos no podrá disponer de su cosecha, sin la previa autorización del banco; cometerá delito de defraudación si dispusiese de sus sembrados y de su cosecha sin autorización, siendo pasible de las penas establecidas en el código penal, y el que hiciese la adquisición sin tener a la vista este requisito, queda obligado civilmente a la responsabilidad de la deuda que el colono tuviese por estos préstamos.

Art. 8o. El poder ejecutivo, reglamentará la presente ley, en forma que sea fácil al agricultor la obtención de los préstamos que por ella se acuerden.

Art. 9o. Comuníquese, etc.

UN NUEVO BANCO

"La Unión Mutual Americana"

Una nueva y benéfica institución se ha incorporado a otras similares que desarrollan su acción comercial en la ciudad de Rosario.

Su directorio está compuesto en la siguiente forma:

Comisión directiva — Presidente, señor Cipriano A. Benítez, miembro del directorio del Banco Provincial de Santa Fe; vicepresidente, doctor Juan Luis Ferraroti, abogado, diputado provincial; secretario gerente, señor Silvio T. Plaisant, doctor en ciencias económicas y comerciales; vocal 1.o titular, doctor Angel F. Linares, médico cirujano; vocal 2o titular, señor Luis C. Vila, dentista, escribano público; vocal 3.o titular, señor Julián Colombo Berra, procurador titular; prosecretario, señor Ferruccio M. Sabatini, comerciante; síndico titular, señor Rafael Brancatti, contador público nacional; banqueros: Banco de la Nación Argentina y Banco Provincial de Santa Fe.

Esta sociedad tiene por objeto facilitar créditos y préstamos en efectivo a sus socios para que puedan desarrollar sus trabajos agrícolas, comerciales e industriales; estimularlos al ahorro y a la independencia, protejerlos en las necesidades, socorrerlos en las inhabilitaciones por el trabajo, subvencionar a sus familias en la falta de ellos, proporcionarles pensión vitalicia en la vejez, como así también en la invalidez permanente y temporaria por el trabajo y todas otras operaciones enunciadas en el presente reglamento.

Los programas distribuídos informan detalladamente de cómo desarrollará su acción esta nueva empresa.

POR EL RESGUARDO

Aún no hace quince días hízose cargo de la jefatura del Resguardo el señor Castañaga, y ya hoy nos llega la noticia de un nuevo cambio, pues dicho caballero pasa a Gualeguay y el señor Lucio Alsina a ésta.

No vemos la utilidad que al servicio público puedan importar esas idas y venidas de funcionarios; lo que significa que no es excesiva la reflexión previa a esos nombramientos hechos a ruego del primer amigo que se presenta. Una repartición que en un mes muda tres veces de cabeza, nada bueno puede hacer.

Es de desear que el nuevo jefe permanezca tan siquiera un mes, para que cuando lo trasladen pueda decir lo que ha visto en su jira de golondrina burocrática.

Las cosas en su lugar

El museo escolar "F. Ameghino"

Un lector, cuyo nombre esconde detrás del seudónimo «Un maestro», nos pregunta si es verdad—como reza una crónica publicada por un colega local—que el museo escolar «F. Ameghino» pertenece a la escuela «Sarmiento».

Satisfaciendo la curiosidad de «Un maestro», diremos que el museo «Ameghino», con su anexa sección cinematográfica, creado durante la presidencia del señor Amavet (fué inaugurado en abril de 1914), es una institución autónoma y que, por lo tanto, no depende de ninguna escuela.

El hecho de hallarse instalado en el mismo edificio donde funciona la referida escuela, no puede significar que pertenezca a ella.

También funcionan allí las oficinas del consejo de educación, sin depender, ¡claro está! de la escuela citada.

Por otra parte, se sabe que ninguna escuela posee aparato cinematográfico propio; puesto que la sala de proyecciones luminosas del museo es para todas las escuelas, sean éstas fiscales o particulares.

Ignoramos con qué fundamento han circulado estas versiones; pero conviene dejar las cosas en su lugar, para evitar malentendidos que podrían redundar en desmérito de la institución citada, ya que algunos centros de educación, mal informados, podrían abstenerse de concurrir al museo, temerosos de que su acción no estuviera destinada al provecho general sino al de una escuela determinada.

TELEGRAMAS

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Los franceses se apoderan de numerosas líneas de trincheras en Lorette y Souchez

Rumores de intervención de Holanda en la guerra

Aviadores aliados bombardean el ducado de Baden

Ciento veintidós mil rusos prisioneros, en la primera quincena de Junio--Los submarinos siguen hundiendo buques--Rumanía y Bulgaria

Bombardeo de Ossovitc

PETROGRADO, junio 17. — Se anuncia oficialmente que los alemanes iniciaron el martes el bombardeo de las posiciones ocupadas por los rusos en Ossovitc.

Hasta ahora el efecto de la artillería resultó casi nulo.

Buque hundido

LONDRES, junio 17. — Se anuncia que un submarino alemán hundió al buque inglés "Traford".

No se tienen más detalles al respecto.

Triunfo alemán

NUEVA YORK, junio 17. — Se reciben comunicaciones de Berlín avisando que los rusos se retiran en Shlavi, perseguidos de cerca por los austroalemanes.

En poder de los germanos han caído muchos rezagados.

En Przemysl

LONDRES, junio 17. — Comunican de Petrogrado que las tropas moscovitas reconquistaron varias trincheras en las cercanías de Przemysl después de encarnizados combates con los austroalemanes.

La misma comunicación anuncia que fueron rechazados varios ataques llevados por los germanos en Windau.

Ventajas rusas

PETROGRADO, junio 17. — Los rusos han conseguido ventajas apreciables en Orzy, habiendo causado al enemigo numerosas bajas.

Aeroplanos aliados sobre Baden

LONDRES, junio 17. — En la última excursión efectuada por los aeroplanos aliados sobre Baden fué destruído parte del castillo imperial, la caballeriza del mismo castillo y la estación férrea.

El número de víctimas alcanza a 70.

El bombardeo de los Dardanelos

LONDRES, junio 17. —Un comunicado oficial avisa que fué suspendido el bombardeo de los fuertes que defienden el estrecho de los Dardanelos que duró 6 días.

Varios fuertes fueron destruídos continuando en pie solamente las baterías ocultas entre las escabrosidades del terreno las que responden todavía.

El raid aéreo

LONDRES, junio 17.— Se anuncia que en el último raid efectuado por un zeppelin alemán sobre las ciudades del noroeste, las bombas arrojadas desde el dirigible causaron 35 muertos y heridos.

La lucha en Francia

PARIS, junio 17. — Se anuncia oficialmente que continúan con violenta tenacidad los duelos de artillería en la región del Mosa.

Los franceses avanzaron en Lorette tomando varias trincheras al enemigo, y haciéndole muchos muertos.

Toma de Willanow

NUEVA YORK, junio 17. — Un radiograma recibido de Berlín anuncia con carácter oficial la toma de Willanow por las tropas austroalemanas que operan en la región del Dniester.

Willanow, es un pueblo de 8,500 habitantes, situado al S. E. de Varsovia.

Los austroalemanes tomaron numerosos prisioneros moscovitas, y se apoderaron de municiones y material de guerra pertenecientes al ejército ruso.

Carencia de municiones en Rusia

NUEVA YORK, junio 17. — Noticias llegadas de Berlín anuncian que en aquella capital se dice con insistencia que Rusia está dispuesta a concertar la paz con los imperios germanos.

El gabinete de Petrogrado tomaría esa resolución en vista de la escasez de municiones y armamento, problema que se presenta de muy difícil solución a pesar de la buena voluntad puesta en evidencia por los gobiernos aliados.

Algo sobre los submarinos

NUEVA YORK, junio 17 — Avisan de Berlín que continúa siendo el tema de conversación en todos los círculos de aquella capital, el folleto publicado últimamente por el profesor Lewy referente a la acción de los submarinos alemanes.

En general se cree que los acontecimientos se desarrollarán tal como vaticina el autor de la publicación aludida, quien afirma, que en caso de continuar la guerra de submarinos, dentro de un año Inglaterra habrá perdido toda la flota comercial. Apoya el profesor Lewy sus teorías en las estadísticas de pérdidas publicadas por el gobierno inglés.

Por estas razones, se asegura que la Gran Bretaña llegará a un acuerdo con Alemania por mediación de los Estados Unidos. Ese acuerdo se celebraría sobre la base de la cesación de la guerra de submarinos germanos contra los buques mercantes ingleses y el levantamiento del bloqueo de las costas alemanas puesto en práctica por Inglaterra.

Los rusos se retiran

NUEVA YORK, junio 17. — Un radiograma recibido de Berlín comunica que los rusos prosiguen la retirada en el frente de Galitzia con dirección a Tarnogrod perseguidos por los austroalemanes.

Granada que destruye un automóvil

LONDRES, junio 17. — Se asegura que una granada destruyó el automóvil del kaiser en la Prusia Oriental.

Transportes otomanos hundidos

LONDRES, junio 17. — Se anuncia con carácter oficial que un submarino inglés hundió en los Dardanelos tres transportes que conducían tropas otomanas.

Aunque no se tienen mayores detalles, se dice que perecieron ahogados muchos soldados de los que iban en los transportes.

Trincheras conquistadas

PARIS, junio 17. — Los franceses conquistaron varias trincheras en Souchez, obligando al enemigo a retirarse después de violenta lucha.

Acorazado inglés hundido

NUEVA YORK, junio 17. — Comunican de Amsterdam que noticias llegadas a aquella capital procedentes de Constantinopla dicen que los aviadores otomanos han comprobado el hundimiento de un acorazado inglés en los Dardanelos.

No se sabe cuál puede ser el buque hundido.

El kaiser en las líneas de fuego

NUEVA YORK, junio 17 — Anuncian de Berlín que el kaiser inspeccionó las líneas de batalla de Galitzia.

LA INTERVENCION DE ITALIA

Derrota austriaca en Gorizia

Triunfo importante de los italianos en Freikoffel

50.000 caretas para el ejército, preservativas de gases asfixiantes

El rey Constantino se reagrava-Prisioneros austriacos-La lucha alrededor de Monfalcone.

Proclamas arrojadas desde dirigibles

ROMA, junio 17. — Varios dirigibles austriacos que efectuaron un raid sobre algunas ciudades italianas de la costa del Adriático arrojaron proclamas incitando al pueblo a la rebelión contra las autoridades.

El avance italiano continúa

ROMA, junio 17. — Oficialmente se anuncia que el avance italiano en el Trentino continúa a pesar de la resistencia opuesta por los austriacos quienes se ven obligados a replegarse hacia el interior del imperio.

Ataque aéreo

ROMA, junio 17 — Un dirigible italiano voló por encima de Nabresina, arrojando bombas sobre la vía férrea que sufrió importantes desperfectos a consecuencia de las explosiones.

Caretas contra gases

ROMA, junio 17. — Se encuentran listas para ser enviadas al ejército en operaciones 50 mil caretas que se usarán para evitar las consecuencias de los gases asfixiantes que emplean los austriacos.

Movimiento pacifista en Turquía

ROMA, junio 17 — Se anuncia que en Constantinopla se inició un movimiento en favor de la paz encabezado por varios jefes de partidos opositores que cuentan con el apoyo de la opinión pública.

Los pacifistas piden la cesación de las hostilidades a la mayor brevedad pues creen que todavía las potencias aliadas procederían con cordura allanando toda dificultad que pudiera entorpecer las negociaciones de paz.

Se cree también que el gobierno de Turquía se verá obligado a proceder de acuerdo con los anhelos del pueblo que está cansado de una guerra que en muy poco lo podrá beneficiar en caso de que resultara triunfante, lo que por ahora, es problemático.

Revés austriaco

ROMA, junio 17. — Se anuncia que los austriacos que intentaron sorprender las líneas italianas de Gorizia fueron rechazados con numerosas bajas.

Desmentido de la prensa germana

NUEVA YORK, junio 17. — Comunicaciones recibidas de Berlín hacen notar que todos los órganos de publicidad germánicos desmienten las versiones publicadas por la prensa norteamericana, según las cuales el mayor Gerhard que desempeñaba en Nueva York la jefatura de una sección dependiente del ministerio de guerra alemán, encargada de comprar armas para enviarlas luego a su país por vía de Italia.

"Como la entrada de Italia en la guerra hacía imposible la continuación de esas operaciones el mayor Gerhard regresaba a su país, pues su presencia no era necesaria en Washington.

Estas publicaciones de los diarios norteamericanos son objeto de comentarios en Berlín, donde como se deja dicho son desmentidas por la prensa en general.

La lucha cerca de Monfalcone

ROMA, junio 17. — Un comunicado oficial anuncia que continúa el combate alrededor de Monfalcone.

Los italianos han obtenido algunas ventajas sobre el enemigo que va cediendo paulatinamente terreno ante la violenta ofensiva de las tropas del rey Víctor Manuel.

Territorios ocupados

ROMA, junio 17. — Los italianos ocupan actualmente todo el territorio que el gobierno de Viena les ofreciera a cambio del mantenimiento de la neutralidad.

Como el avance continúa, pronto caerán en poder de las tropas italianas todas las tierras que el gobierno del Quirinal reclamaba a cambio de la neutralidad.

Victoria en Freikoffel

ROMA, junio 17. — Las tropas italianas obtuvieron un gran éxito en Freikoffel, punto de gran importancia, por constituir la llave de las mesetas de Zepla y Plocken.

Los alpinos, que han realizado trabajos de fortificación en ese lugar, rechazaron los ataques desesperados de los austriacos para recuperar la posición.

Esta acción completa un plan táctico del general Cadorna, que ya logró apoderarse de las llaves de los valles de Canaso, Degano, Palgrande, Palgiesdo, Valentina y Pontebba.

Reagravación del rey de Grecia

ROMA, junio 17. — Despachos recibidos de Atenas dicen que el rey Constantino se ha reagravado de su catarro intestinal. Agrégase que persisten los síntomas renales y que el príncipe Jorge fué llamado de Lugano, donde se hallaba en viaje de recreo.

Captura de austriacos

ROMA, junio 17. — Se anuncia, con carácter oficial que fueron hechos prisioneros por los italianos en el Trentino trescientos soldados y catorce oficiales pertenecientes al ejército austriaco que opera en aquel frente.

Comunicado austriaco

NUEVA YORK, junio 17 — Avisan de Viena que la oficina de informaciones para la prensa publicó el siguiente boletín:

"En el frente italiano el enemigo inició ataques aislados en diversos puntos, especialmente en la región del Isonzo, cerca de Monfalcone, Sagrado, Plava, al este de Plocken, en la frontera de Carintia, en el distrito del Tirol y cerca de Ponteletein. Todos esos ataques fueron rechazados por las tropas austriacas".

Al margen de las operaciones

GINEBRA, junio 17. — Los austriacos concentran grandes masas de hombres al sur y al este de Monfalcone y los críticos militares opinan que consultando intereses estratégicos, los italianos no intentarán el avance sobre Trieste desde Monfalcone, para no correr el peligro de un ataque lateral.

Se afirma que en el estado mayor italiano se teme que los austriacos están preparando un ataque de sorpresa contra el punto más débil de la línea del norte, si el grueso de las fuerzas italianas avanzara cruzando el Isonzo en dirección a Trieste.

Los estrategas italianos no conociendo con seguridad los propósitos del enemigo, están efectuando una gran reconcentración de fuerzas al norte para asegurarse de todo ataque del enemigo.

La demora del avance sobre Trieste responde a la lentitud que se produce en la reconcentración de las fuerzas capaces en número para rechazar un posible ataque lateral y avanzar sobre Trieste.

ROMA, junio 17 — No obstante el mal tiempo reinante, los italianos efectuaron pequeños avances en varios puntos.

La resistencia opuesta por los austriacos es muy tenaz en la Carintia entre Tarvir y Montecroce, donde intentaron repetidos ataques, sacrificando gran número de hombres para rodear a los italianos, fracasando en su propósito siempre.

Se cree que los austriacos abrigan la esperanza de cortar el avance de los italianos hacia Trieste amenazándolos desde Gorizia.

Los jefes italianos dicen que la acción del enemigo es defensiva en general, menos en la zona de Carnia, donde han concentrado numerosas fuerzas y abrigan la mejor intención de tomar la ofensiva y obligar a los italianos a unir sus fuerzas.

El combate es incesante entre el Valle de Infierno y Malborghetto, donde se pelea a 7000 pies sobre el nivel del mar.

Hasta ahora los contraataques austriacos no tuvieron éxito.

Los alemanes se retiran

PARIS, junio 17. — Un comunicado oficial para la prensa anuncia que los alemanes se retiran de sus posiciones en Lorette.

Estas han caído en poder de los franceses así como también algunos cañones olvidados por los germanos en su retirada.

Los franceses ocupan una altura

PARIS, junio 17. — Las tropas francesas ocuparon después de una encarnizada lucha las alturas de Fechi.

122.300 rusos prisioneros

NUEVA YORK, junio 17. — Comunican de Berlín, que la oficina de informaciones para la prensa, dependiente del ministerio de la guerra anuncia que en la última quincena fueron hechos prisioneros 122.300 rusos, por los austroalemanes en los diferentes frentes de batalla.

Más buques hundidos por submarinos alemanes

NUEVA YORK, junio 17. — Noticias llegadas de Berlín avisan que los submarinos alemanes hundieron a los siguientes buques ingleses: "Desabo", "Pies" "Explorer" y "Japónica" y a la barca danesa "Kelca".

500 alemanes prisioneros

LONDRES, junio 17. — Avisan de Petrogrado que continúan con violencia los combates en Galitzia donde los moscovitas fueron poderosamente reforzados.

En uno de los últimos combates, los rusos hicieron 500 prisioneros, apoderándose también de 4 cañones.

Holanda se apresta para intervenir

LONDRES, junio 17. —Comunican de Amsterdam que Holanda se apresta para intervenir en la guerra sin especificar de parte de qué grupo, aunque se supone sea en favor de los aliados.

Esta noticia ha causado sensación, dado el caso que no era esperada y el público al comenta acaloradamente, pues se cree que le sería muy difícil al imperio germánico hacer frente al nuevo enemigo que se le presentaría.

Rumania y Bulgaria ante la guerra

NUEVA YORK, junio 17. — En los círculos que suelen estar bien informados se cree que la retirada general de Besarabia inducirá a Rusia a ceder esa provincia a Rumanía, a cambio de la participación de ese país en la guerra a favor de los aliados.

Se dice también que Alemania estaría dispuesta a entregar la provincia referida a los rumanos siempre que éstos se comprometieran a prestarles su apoyo o en último caso a mantenerse neutrales hasta la terminación de la contienda.

Austria en este caso apoyaría las pretensiones de Rumanía sobre Besarabia debiendo desistir esta última de sus pretensiones sobre la Bukowina.

La retirada rusa.—Posibles consecuencias

NUEVA YORK, junio 17. — Comunican de Berlín que en aquella capital se afirma la creencia de que Rusia solicitará la paz en vista del mal cariz que van tomando para ella las operaciones bélicas y ante la inutilidad del apoyo que les prestan los países aliados.

Según esa comunicación los últimos reveses en Galitzia y Besarabia influirían poderosamente en la determinación que adoptaría el gobierno para impedir la desmembración del imperio que llegaría a producirse en el caso de

de la Etica social, ellas se relacionan a las ciencias sociales particulares que les corresponden, así como a la Sociología general.

Por consiguiente, la Etica científica supone la existencia de una Sociología científica, y sus desarrollos son concomitantes. La Etica no puede ser constituida independientemente de la Sociología, sino por un expediente de método, por la división de las investigaciones, no por una diferencia esencial. Las diversas ciencias sociales no pueden explicar lo que es y lo que ha sido sin mostrar al menos implícitamente, lo que debería ser. Por otra parte, estas ciencias no se completarán sino cuando sus datos implícitos sean desarrollados, criticados, armonizados por una Etica general. En conclusión, el moralista científico y el sociólogo, trabajan de acuerdo en el gran problema del bienestar humano, directamente el uno, el otro indirectamente.

Pedagogía

La ciencia de la educación o Pedagogía, es una ciencia aplicada, es decir, en conexión inmediata con la práctica. Se ocupa de una parte del desarrollo de las capacidades latentes del individuo y de otra de la adaptación de éste a la sociedad y de su iniciación en la vida social. La ciencia de la educación tiene entonces dos aspectos, psicológico el uno y sociológico el otro. En otros términos, es una aplicación de la Psicología y de la Sociología. Su aspecto psicológico ha sido aclarado desde hace largo tiempo, pero hace poco que se le ha agregado el aspecto sociológico. Por tanto, si la educación debe preparar al individuo para una participación plena y eficaz en la vida social, debe conocer las exigencias de esta vida social. ¿Qué sería un programa científico de educación sin el conocimiento de los primeros principios de la vida social?

Además, la educación no debería limitarse a desarrollar y adaptar el individuo; debería ayudar a la evolución social, regenerar la sociedad preparando al individuo para una vida social más elevada que la del presente. Ahora bien; esto exige un estudio de los principios de la evolución social, tanto como un conocimiento de la naturaleza humana. Luego, la ciencia de la educación reposa igualmente sobre la Sociología y la Psicología. El educador y aun el más humilde institutor si aportase a su tarea un conocimiento profundo de la organización y evolución sociales, descubriría en esta tarea una significación y un alcance que de otra manera le escaparía.

Muchos sociólogos hablan de «Sociología aplicada», pero es dudoso que esta ciencia admita tales subdivisiones. La Sociología sirve de base, no a unas, sino a muchas ciencias aplicadas, puesto que está en muchos puntos en conexión directa con la práctica. Así es como la Biología sirve de base a las ciencias aplicadas que se han reunido bajo el término general de «ciencias médicas», y que sirve igualmente de fundamento a la Agricultura, a la Horticultura, ciencias aplicadas. Pero no se habla ni apenas de «Biología aplicada». Hablar de Sociología aplicada no se justifica ni mucho menos, bien que el término pueda explicarse: 1.o Por el conjunto de los principios de la Sociología en su efecto práctico sobre las condiciones de la vida humana, en cuyo sentido que la emplea Ward; o 2.o, por el comienzo de ejecución de nuestros conocimientos sobre los medios prácticos de mejorar el estado social. Henderson ha propuesto para esto el término de «tecnología social». Pero en nuestra opinión, lo mejor sería abandonar este término de «Sociología aplicada».

Además de la educación, hay entre las principales ciencias sociales aplicadas, la Filantropía, la Economía y la Política sociales. La mejor organizada es la Filantropía. Se ocupa de las clases anormales de la sociedad, de su formación, de su tratamiento, de la prevención. Tiene numerosas subdivisiones, de las cuales una de las principales es la Penología, que trata de la clase de los criminales. La Filantropía, siempre en relación con su aplicación práctica, puede con justo título, llamarse la rama aplicada de la Sociología. La relación es sensiblemente la misma que la de la Medicina a la Biología. Es necesario pues, desechar toda tendencia a desarrollar la Filantropía independientemente de la Sociología, y la ignorancia de ciertos sociólogos por lo tocante a labor realizada en el dominio de la Filantropía científica. La cooperación estrecha del sociólogo y del filántropo, debe dar los mismos resultados fecundos que la colaboración del biólogo y del médico.

(Continuará).

POLICIALES

EL DESCUARTIZADO DE PALERMO

La tarea esclarecedora

(De nuestra información telegráfica)

Ha quedado ya esclarecido en gran parte, el bárbaro crimen del descuartizado de Palermo.

Por lo pronto, la policía, luego de una labor digna de encomio, tiene en su poder al criminal, que ha confesado ser autor. Resta tan sólo, que se esclarezca la muy posible existencia de cómplices, pues que resulta casi un imposible admitir que un crimen de tan horrorosas proporciones haya sido perpetrado sin ayuda alguna o, por lo menos, sin que la ocasión fuera provocada por terceros.

De todos modos, el hecho en sí está esclarecido, para bien de los sagrados derechos de la sociedad que clamaba justicia.

He aquí los detalles que nos llegan telegráficamente.

El criminal

Conforme lo dijéramos en la edición anterior, es sujeto de malos antecedentes. En el prontuario policial, está clasificado como "bialista".

Se llama Miguel Ernst o Max Michael, u Hosman o Ernesto Hertz. Al igual que su víctima, llamada Ernesto Conrado Schneider, es alemán. En su tierra natal, fué carnicero y, como tal, trabajó en el país durante los primeros años de su llegada. Actualmente ejercía en unión de Schneider, un comercio vil.

Físicamente, el criminal es un individuo de contextura fuerte, de metros 1.90, rubio y de aspecto hosco. En la policía, viste de sobretodo gris, a medio cubrir; con una capa obscura y poncho pequeño, color marrón, envuelto al cuello; gorra jockey, pantalón gris claro y zapatos amarillos.

La declaración en el lugar del crimen

Al ser conducido el criminal a la casa marcada con el número 1244 de la calle Chacabuco, donde se consumara el hecho, descendió del automóvil, en un estado de nerviosidad extrema.

Una vez en el interior de la casa, mostrándosele las ropas ensangrentadas que habían pertenecido a la víctima. Esto acabó por descomponerlo y hacerle perder todo resto de serenidad. Iniciada la declaración, confesó con acento trémulo ante el fiscal doctor Valdez, que el crimen lo cometió en la tarde del jueves a la 1.30.

Entrando en antecedentes, dijo que había propuesto a su socio—la víctima—trasladar la casa de tolerancia que tenían en La Plata, a la citada casa de Chacabuco. A fin de comprobar si ésta convenía a sus planes, visitáronla el día 10 y, hallándose en la sala, prodújose entre ambos una violenta discusión cuyo epílogo lo constituyeron dos pesados martillazos que asestó sobre la cabeza de su víctima.

Esta se desplomó y al comprobar el criminal que Schneider había muerto, decidió descuartizarlo para facilitar el transporte del muerto a cualquier lugar ignorado y eludir así la acción de la justicia. Agrega Ernst que en la macabra operación empleó un serrucho y una cuchilla, estando ocupado hasta las 5 de la tarde, hora en que terminó.

Sigue declarando

Ernst, agrega que después de realizado el descuartizamiento, guardó los trozos humanos en una balija y al obscurecer abandonó la casa provisto del lúgubre equipaje. Utilizando un automóvil que tenía preparado en la calle, se dirigió al lago de Palermo con propósitos de arrojar en él la carga.

La baja temperatura reinante y la soledad del sitio, facilitaron sus designios, que llevó a cabo tal cual los había pensado.

Dice que todos los restos están en el lago.

Frases de desesperación

Acosado por las preguntas del fiscal, Ernst, exclama estando en la casa del crimen:

¡No me martiricen más! ¡Llévenme de aquí! Lo maté para defenderme, pues si yo no lo mato a él, él me hubiese matado.

Y siguió diciendo: — Ahora se me cortará la cabeza, pero estoy satisfecho de haber librado a la sociedad, de un bandido.

Ernst, todo abatido, pidió después de la declaración, le permitiera hablar con su defensor doctor Pedro Battini.

Reconstrucción del crimen

El fiscal doctor Valdez, que no descansa en la tarea esclarecedora del bárbaro hecho, ha dispuesto que hoy se reconstruya el crimen.

Rosa Kolher

La mujer Rosa Kolher, que hasta ayer figuraba con el apellido González, fué llevada nuevamente a la Morgue para que reconociera los restos de su ex amante.

Rosa se encuentra afectada por los hechos producidos y en estado de extrema debilidad.

Los vecinos de la calle Chacabuco, declaran.

Llamados a declarar los vecinos de las casas contiguas a la del crimen, dicen que nunca oyeron alborotos y observaron en cambio un silencio trágico de que parecía rodeada la mansión.

Agregan que días atrás, recuerdan haber visto automóviles que llegaban y se paraban en la puerta de la casa del crimen. De uno de éstos, según un vecino, descendió Ernst provisto de una gran balija.

El dueño de la casa, por su parte, declara que ésta fué alquilada a nombre supuesto hace unos 15 días.

Consejo de Higiene

Resoluciones adoptadas en la última sesión con asistencia de los doctores Cullen, Pujato e inspector de farmacias, señor José C. Gómez.

Acusar recibo al departamento nacional de higiene de las 20 ampollas de suero antidiftérico de 1000 unidades cada una.

—Contestar al señor Leopoldo Bandini, de Tolorus, que se le concede permiso para rendir exámen de auxiliar de farmacia, el día 30 del corriente.

—Tomar razón de que al doctor Tomás Pacífico se le nombra médico de policía ad honorem, con asiento en San Vicente, departamento Castellanos, hasta tanto se establezca un facultativo diplomado nacional.

—Tomar razón de la nota fecha 10 del corriente en la cual el doctor Carlos Irigoyen, jefe de la comisión antipalúdica, elogia la competencia y laboriosidad del guarda sanitario de este consejo, señor Pedro S. Consoli, en el desempeño de su misión al combatir el paludismo.

—Comunicar al señor José Bersterbide, de Rosario, que el próximo miércoles 23 del corriente, podrá presentarse para rendir examen de auxiliar de farmacia.

—Comunicar al departamento nacional de higiene, que avisan de Reconquista el haberse producido ochenta y cinco casos de paludismo.

—Comunicar al presidente de la comisión de fomento de Reconquista, que ya se han trasmitido al guarda sanitario señor Consoli, las denuncias de paludismo en ésa, y ordenándole tome las medidas del caso.

—Tomar razón de que el señor Dermidio S. Pérez, traslada al pueblo Monje, la farmacia que tenía establecida en Estación Díaz.

—Conceder al doctor Vicente Pianella que traslade su consultorio médico de Malabrigo a Romang, donde podrá ejercer hasta tanto se establezca un facultativo diplomado nacional.

—Contestar al señor presidente de la comisión de fomento de Garabato, que este consejo estudia la forma de ayudar a esa comisión en el sostenimiento del lazareto establecido en esa para atender palúdicos.

—Regular en doscientos cincuenta pesos moneda nacional los honorarios del doctor Abel Furno, por el informe médico-legal en la causa seguida contra Teodolinda López.

—Tomar razón de que en la fecha rinden examen de auxiliares de farmacia, los señores Celino Carbajal, Emilio Marenna y N. Mirales.

—Elevar al ministerio de gobierno debidamente informados, los expedientes números 1809 y 2506.

—Elevar al señor juez doctor Tacla el expediente sobre regulación de honorarios del doctor Abel Furno.

Casa de gobierno

Renuncias y nombramientos escolares

Aceptóse la renuncia interpuesta por la directora de la escuela elemental mixta de 4a categoría n.o 1, de San Estanislao, doña Leonor M. de Carbiso.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por el ayudante de la escuela superior de V. y M. de 3a categoría n.o 2, de San Jorge señor José M. Pavón, y nombróse en su reemplazo al señor Aquilino Chana, en carácter interino.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por la regente de la escuela industrial de señoritas, de Rosario, señorita María Mercedes Alzua, y nombróse en reemplazo de ésta a la señorita Josefa Meratti, actual profesora de la escuela Rivadavia de Rosario, y en substitución de esta última nombróse a la maestra normal señorita Cristina Moreia, de Rosario, y nombróse en reemplazo de la señorita Moreta a la señorita Amalia F. Ortiz, de Rosario.

—Trasladóse al señor Chito Pinto, director de la escuela mixta de 4a categoría n.o 6, de Grütly Centro, a la escuela elemental mixta de 4a categoría n.o 1, de San Estanislao, en reemplazo de la señora Leonor M. de Cabaso, que renunció.

—Aceptóse la renuncia interpuesta por la profesora de la escuela elemental alterna de 1a categoría n.o 3, Mariano Moreno de la capital, señorita Teresa E. Ingaramo, y nombróse en su reemplazo al maestro normal don Samuel Cristóbal Bonuller.

Pago de becas

Escuela normal de San Justo. — Mandóse girar al señor receptor de rentas de San Justo la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional, importe de las becas correspondientes a la escuela normal de esa localidad, por el mes de mayo.

—Escuela normal de Santa Fe. — Mandóse pagar setecientos pesos moneda nacional, importe correspondiente a las becas por el mes de mayo.

Autorización

—Autorizóse a la señora Tomasa L. de Gorosito para establecer una línea telefónica para su uso particular en la estación Ruesla, jurisdicción del departamento Constitución.

Al superior tribunal

Se remitieron al superior tribunal de justicia, para que se sirva expedir el informe motivado respectivo, las solicitudes de conmutación presentadas por los penados Antonio Riobrasi, Claudio Rodríguez y Alejandro Rodríguez.

Ordenes de pago

Pasaron al ministerio de hacienda, con orden de pago, los siguientes expedientes:

Jefe político de San Jerónimo, $ 175 por reembolso de lo invertido en forrajes durante abril último; Adolfo Porral, $ 200, por honorarios como perito calígrafo nombrado de oficio; jefe político de Caseros, $ 113.75, por racionamiento de presos en abril ppdo.; jefe político de Las Colonias, $ 72.65, por racionamiento de presos en mayo último.

Liquidación

Se mandó liquidar a favor de la jefatura política de 9 de Julio, la suma de $ 171.80, por reembolso de gastos en forraje durante el mes de abril ppdo.

A la legislatura

N.o 26 L.—Santa Fe, junio 15 de 1915. — A la H. Legislatura de la provincia. — Sala de Sesiones. — La ley de régimen administrativo prescribe que los gastos pertenecientes a cada ejercicio económico sólo podrán pagarse con los fondos que anualmente vota V. H. al efecto. Y como por exigencias del trámite y agotamiento de los ítems respectivos no se han podido abonar los créditos que determina el adjunto proyecto de ley, solicito de V. H. la autorización necesaria para ordenar su pago con la sanción del referido proyecto. — Se acompañan los expedientes originales, en los que constan el monto y origen de los créditos mencionados, para mejor ilustración de V. H. al respecto. — Dios guarde a V. H.— M. J. MENCHACA. — E. M. Mosca.

Proyecto — La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. Autorízase al P. E. para pagar de rentas generales, con imputación a la presente ley, los siguientes créditos correspondientes a ejercicio vencido: 1), jefatura de General López, gastos de la comisión desempeñada en San Gregorio por el capitán Enrique S. Salas, con quince agentes del escuadrón de seguridad de Rosario, desde el 11 hasta el 31 de diciembre de 1914 (Exp. 39—C—15 y 2953—J—15), pesos 331.35.—2; Sociedad Tiro Federal Argentino de Reconquista, subvención correspondiente al año 1914, (Exp. 302—S—15), pesos 600. — 3; jefatura de San Javier, medicamentos suministrados en octubre y noviembre de 1914 por la farmacia de José J. Cámera, (Exp. 1948—J—15), $ 18.90. —4); jefatura de General López, racionamiento de presos en agosto, septiembre y octubre de 1914, (Exp. 2686 —14—), $ 214.18.—5; jefatura de General López, racionamiento de presos en junio de 1914, (Exp. 2677—G—14), $ 95.90.—6; jefatura de General López, comisiones del servicio público en octubre de 1914 (Exp. 2686—G—14), $ 257.59—7; jefatura de Constitución, subvención correspondiente a la Sala de Primeros Auxilios por los meses de agosto a noviembre de 1914, (Exp. 3237—J—15), $ 600.—8; jefatura de San Javier, comisiones del servicio público, etc., en noviembre y diciembre de 1914, (Exp. 1641—G—14), pesos 107.95.—9; jefatura de 9 de Julio, medicamentos suministrados en septiembre y octubre de 1914 por la farmacia de Juan M. Pasta, (Exp. 847—G—14), $ 32.40.—10; jefatura de San Jerónimo, comisiones del servicio público en septiembre de 1914, (Exp. 2242—J—15), $ 10.—11; Gibbons Alberto, honorarios como perito calígrafo nombrado de oficio en 1914 por los tribunales del Rosario en el sumario seguido a Guido L. Franchi y Tomás Quiroga (Exp. 22—G—15), $ 250.—12; escribanía de gobierno, útiles suministrados por la casa Salatín Hnos., desde junio 5 de 1914 hasta diciembre 30 inclusive, de 1914, (Exp. 17—E—15), $ 41.45.—13; Miguel López, subvención a su mensajería entre San Javier y Romang por los meses de octubre a diciembre, inclusive de 1914, (Exp. 20—L—15), pesos 150.—14; Hugo Roselli, honorarios como perito calígrafo nombrado de oficio por los tribunales de Rosario, en la causa seguida a Roque Ferrara, (Exp. 21—R—15), $ 100.—15; Leandro N. Alem, reembolso de gastos en una comisión a Vera a hacerse cargo de la jefatura, en julio de 1914, (Exp. 35—A—15), $ 132.—16; Antolín Gutiérrez, honorarios como secretario de la oficina de registro civil de Serodino, durante marzo y abril de 1914, (Exp. 19—G—15), $ 32.40.

Art. 2o. Comuníquese, etc. — E. M. Mosca.

Contrato aprobado

Se aprueba el contrato celebrado entre la dirección del puerto y los señores Perey, Grant y Cía. para el arrendamiento de un lote de terreno.

Propuesta aceptada

Se acepta la propuesta de los señores Carlos Bell Ochio Hnos. y Cía., para la ampliación de la estantería del archivo de la contaduría general.

No ha lugar

En el expediente de la señora Joaquina V. de Soaje, sobre rebaja de avalúo, se mantiene lo resuelto por la dirección de rentas.

Otro

En el mismo sentido se resuelven los pedidos de los señores Avelino G. Quirno, Ernesto Z. Jorge y Ana O. de Castro.

Jockey Club

Por resolución del directorio y de acuerdo con los términos de los artículos 14 de los estatutos y 348 y 349 del código de comercio, convócase a los señores accionistas de la sociedad anónima "Jockey Club de Santa Fe" para que concurran a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día veinte y cinco de junio en curso, a las 9 p. m., en el local del Club Social, San Martín 529, para tratar los siguientes asuntos:

1.o Reorganización de la sociedad.
2.o Establecimiento de sucursales.
3.o Reforma de los estatutos.

Los accionistas que concurran a la asamblea deberán depositar en secretaría, bajo recibo, sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos, (artículo 24 de los estatutos).

Santa Fe, junio de 1915. — El secretario. 6029-6 v 21-6

Licitación

COMISION DE FOMENTO DE SAN CARLOS SUD

Llámase a licitación por el término de 30 días a contar desde la fecha para la construcción del puente carretero sobre el arroyo "Saladas" de 20 metros de largo por 4 de ancho, de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en poder del señor Guillermo Bauer, a disposición de los interesados que deseen concurrir a la licitación.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de julio de mil novecientos quince, a las 10 a. m. en la oficina de esta comisión.

Las propuestas deberán dirigirse al presidente bajo sobre cerrado, antes de esta fecha, reservándose esta comisión el derecho de aceptar la más ventajosa o de rechazarlas todas.

San Carlos Sud, junio 13 de 1915. —E. C. Gebrinos, presidente; Pedro Gardiol, secretario.

6074-18-6 v 18-7

NOTICIAS

Dirección de obras públicas

Expedientes entrados:

Juzgado federal de Rosario, solicitando un mapa de la provincia.

—Santiago Marilla, solicitando título de propiedad de un terreno en el pueblo Cayastacito.

—R. Rosas Leiva, solicitando copia del plano de pueblo Funes, departamento Rosario.

—Comisión de fomento de Hersilia, sobre apertura de un camino cerrado por el ferrocarril Central Argentino.

—Jefe político de Constitución, adjuntando nota del señor Víctor Herrera, solicitando permiso para alambrar en Godoy.

Lluvias

Durante las últimas 24 horas, hasta ayer a las 8 a. m., ha llovido en las siguientes localidades:

Santa Fe, 5 milímetros; ; Maciel, 12; Pedro Araya, 17; Rosario, 4; San Carlos Centro, 24; Oessler, 30; Gálvez, 14; Pilar, 20; Chucellas, 20; Rafaela, 20; Providencia, 2; Emilia, 5; Resistencia, 2; Barranqueras, 0; Morteros, 3; Porteña, 15; San Francisco, 9; Rafaela, 22; Sa Pereyra, 26; Santa Fe, 2; Matilde, 28; C. Rodríguez, 28; Los Sembrados, 7; Garibaldi, 17; María Juana, 8; Iturraspe, 1; Irigoyen, 17; M. Saavedra, 37; Serodino, 3; Roldán, 9; Casilda, 1; Arroyo Seco, 5; Villa Constitución, 4; Godoy, 2; Casilda, 1; Fuentes, 6; Peyrano, 6; El Socorro, 3; Pergamino, 2; San Nicolás, 4; Ramallo, 4; Baradero, 2; Campana, 15; Tigre, 11; Buenos Aires, 28.

Licitación

La comisión de fomento de San Carlos Sud llama a licitación, según pueden verse en el aviso que publicamos